Información general

Información general

Nombre de la oferta MECANICA CUCUTA

Número del proceso SASI-NDS-CIES-0101-2025 (Presentación de oferta)

Tipo Total

Estado Oferta aceptada

Proveedor GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.
COLOMBIA, Cúcuta
Número de documento 901224654

Responsable

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Envelope 1 - Administrative and technical	Dentro del plazo	Abierto	14 días de tiempo transcurrido *(24/04/2025 10:01:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Envelope 2 - Economic	Dentro del plazo	Abierto	14 días de tiempo transcurrido *(24/04/2025 10:01:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Lotes

Número de lote	Nombre	Lotes contestados
1	Lote.1. Ferretería	☐
2	Lote.2. Mecánica de motos y carros	☑
3	Lote.3. Belleza	☐
4	Lote.4. Confecciones	☐

Cuestionario

1 Sobre 1 - Habilitante y técnico

1.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1.1.1

5.2.1 De capacidad jurídica Podrán participar en el proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, individualmente o en forma conjunta bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código de Comercio, que estén legalmente constituidas (personas jurídicas), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente documento y que no se encuentren dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. Este último hecho se debe expresar bajo la gravedad de juramento, en la carta de presentación de la propuesta.

Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1 De capacidad jurídica Podrán participar en el proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, individualmente o en forma conjunta bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código de Comercio, que estén legalmente constituidas (personas jurídicas), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente documento y que no se encuentren dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. Este último hecho se debe expresar bajo la gravedad de juramento, en la carta de presentación de la propuesta.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1 De capacidad jurídica Podrán participar en el proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, individualmente o en forma conjunta bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código de Comercio, que estén legalmente constituidas (personas jurídicas), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente documento y que no se encuentren dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. Este último hecho se debe expresar bajo la gravedad de juramento, en la carta de presentación de la propuesta.'.

1.1.2

5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.

Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.'.

1.1.3

5.2.1.2 Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.

☐ Sí ☑ No

1.1.4

5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.

Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.'.

1.1.5

5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal

Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal'.

5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo

Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de

1.1.6	representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.	consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.'.

1.1.7	5.2.1.6 Registro Único de Proponentes (RUP) Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en este proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP. Los proponentes deben allegar el certificado de inscripción en el RUP expedido por la respectiva Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento principal de sus negocios (personas naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas), con una fecha de expedición no superior a un (1) mes previo cierre del presente proceso de selección.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.6 Registro Único de Proponentes (RUP) Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en este proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP. Los proponentes deben allegar el certificado de inscripción en el RUP expedido por la respectiva Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento principal de sus negocios (personas naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas), con una fecha de expedición no superior a un (1) mes previo cierre del presente proceso de selección.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.6 Registro Único de Proponentes (RUP) Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en este proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP. Los proponentes deben allegar el certificado de inscripción en el RUP expedido por la respectiva Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento principal de sus negocios (personas naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas), con una fecha de expedición no superior a un (1) mes previo cierre del presente proceso de selección. '.

1.1.8	5.2.1.7 Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.7 Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.7 Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.'.

1.1.9	5.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.'.

1.1.10	5.2.1.9 Garantía de seriedad de la oferta De conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deberán otorgar una garantía de seriedad de la oferta por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la propuesta, vigente desde la presentación de la oferta y noventa (90) días calendario posteriores al cierre del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.9 Garantía de seriedad de la oferta De conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deberán otorgar una garantía de seriedad de la oferta por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la propuesta, vigente desde la presentación de la oferta y noventa (90) días calendario posteriores al cierre del proceso.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.9 Garantía de seriedad de la oferta De conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deberán otorgar una garantía de seriedad de la oferta por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la propuesta, vigente desde la presentación de la oferta y noventa (90) días calendario posteriores al cierre del proceso.'.

1.1.11	5.2.1.10 Certificado de antecedentes fiscales – CGR El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.10 Certificado de antecedentes fiscales – CGR El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.10 Certificado de antecedentes fiscales – CGR El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.'.

1.1.12	5.2.1.11 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.11 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.11 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.'.

1.1.13	5.2.1.12 Certificado de antecedentes judiciales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.12 Certificado de antecedentes judiciales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.12 Certificado de antecedentes judiciales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.'.

1.1.14	5.2.1.13 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.13 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.)

		entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.13 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.'.	
1.1.15		5.2.1.14 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.14 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.14 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.)
1.1.16		5.2.1.15 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.15 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.15 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.)
1.1.17		5.2.1.16 Certificación bancaria El proponente, persona natural o jurídica deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelará el valor del contrato. La certificación no debe ser superior a 30 días. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.16 Certificación bancaria El proponente, persona natural o jurídica deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelará el valor del contrato. La certificación no debe ser superior a 30 días.'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.16 Certificación bancaria El proponente, persona natural o jurídica deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelará el valor del contrato. La certificación no debe ser superior a 30 días.)
1.2		REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
1.2.1		Cumplir con las características técnicas los elementos ofertados. Anexar referencias, marcas. Segun estudios previos Formato 7 de Oferta técnica El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Cumplir con las características técnicas los elementos ofertados. Anexar referencias, marcas. Segun estudios previos Formato 7 de Oferta técnica'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Cumplir con las características técnicas los elementos ofertados. Anexar referencias, marcas. Segun estudios previos Formato 7 de Oferta técnica)
1.2.5	Lote 2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: De conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 12 de 5 de mayo de 2014 de Colombia Compra eficiente que Indica: "La experiencia es un requisito habilitante". 85 GCCON-F-046 V.03.Para acreditar experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (03) certificados o actas de liquidación de contratos que cumplan los siguientes requisitos: El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual y deben estar ejecutados, terminados y/o liquidados. La suma de los tres (03) contratos debe dar como resultado un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para el lote respectivo. El o los contratos aportados como experiencia general deberán tener inscritos en el registro único de proponentes (RUP): Lote 2. Mecánica de motos y carros El o los contratos aportados como experiencia general deberán tener inscritos en el registro único de proponentes (RUP), mínimo ocho (8) de los siguientes códigos: VER ESTUDIO PREVIO El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA ESPECÍFICA: De conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 12 de 5 de mayo de 2014 de Colombia Compra eficiente que Indica: "La experiencia es un requisito habilitante". 85 GCCON-F-046 V.03.Para acreditar experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (03) certificados o actas de liquidación de contratos que cumplan los siguientes requisitos: El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual y deben estar ejecutados, terminados y/o liquidados. La suma de los tres (03) contratos debe dar como resultado un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para el lote respectivo. El o los contratos aportados como experiencia general deberán tener inscritos en el registro único de proponentes (RUP): Lote 2. Mecánica de motos y carros El o los contratos aportados como experiencia general deberán tener inscritos en el registro único de proponentes (RUP), mínimo ocho (8) de los siguientes códigos: VER ESTUDIO PREVIO '.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA ESPECÍFICA: De conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 12 de 5 de mayo de 2014 de Colombia Compra eficiente que Indica: "La experiencia es un requisito habilitante". 85 GCCON-F-046 V.03.Para acreditar experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (03) certificados o actas de liquidación de contratos que cumplan los siguientes requisitos: El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual y deben estar ejecutados, terminados y/o liquidados. La suma de los tres (03) contratos debe dar como resultado un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para el lote respectivo. El o los contratos aportados como experiencia general deberán tener inscritos en el registro único de proponentes (RUP): Lote 2. Mecánica de motos y carros El o los contratos aportados como experiencia general deberán tener inscritos en el registro único de proponentes (RUP), mínimo ocho (8) de los siguientes códigos: VER ESTUDIO PREVIO)
1.3		REQUISITOS HABILITANTES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) Y AMBIENTAL	
1.3.1		SST	
1.3.1.1		1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.)
1.3.1.2		1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Entregar: - Certificación firmada. - Fotocopia de cedula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos y fotocopia del curso de 50 horas o su actualización de 20 horas. - Formato de estándares mínimos (Vigente). El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Entregar: - Certificación firmada. - Fotocopia de cedula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos y fotocopia del curso de 50 horas o su actualización de 20 horas. - Formato de estándares mínimos (Vigente).'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Entregar: - Certificación firmada. - Fotocopia de cedula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos y fotocopia del curso de 50 horas o su actualización de 20 horas. - Formato de estándares mínimos (Vigente).)
		Aplica únicamente para las personas independientes. Emitir una certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al Parágrafo 2 de la	Esta pregunta requiere anexar documentos (Aplica únicamente para las personas independientes. Emitir una certificación Firmada

1.3.1.3		resolución 0312 de 2019. Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo."	por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al Parágrafo 2 de la resolución 0312 de 2019. Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.")
		El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Aplica únicamente para las personas independientes. Emitir una certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al Parágrafo 2 de la resolución 0312 de 2019. Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.'".	
1.3.1.4		Entregar plan de capacitación anual continuo y permanente 10 horas anuales en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Entregar plan de capacitación anual continuo y permanente 10 horas anuales en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.)
		El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Entregar plan de capacitación anual continuo y permanente 10 horas anuales en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.'.	
1.3.2		AMBIENTALES	
1.3.2.11	Lote 2	El proponente deberá certificar bajo la gravedad que no hará entrega de ningun tipo de sustancia química o mezclas que contengan las sustancias controladas en los Guías A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá certificar bajo la gravedad que no hará entrega de ningun tipo de sustancia química o mezclas que contengan las sustancias controladas en los Guías A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal.)
		El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá certificar bajo la gravedad que no hará entrega de ningun tipo de sustancia química o mezclas que contengan las sustancias controladas en los Guías A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal.'.	
1.3.2.12	Lote 2	El proponente deberá entregar copia del plan de contingencias para el transporte de sustancias peligrosas y copia del radicado donde conste la presentación del mismo a la autoridad ambiental..	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá entregar copia del plan de contingencias para el transporte de sustancias peligrosas y copia del radicado donde conste la presentación del mismo a la autoridad ambiental..)
		El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá entregar copia del plan de contingencias para el transporte de sustancias peligrosas y copia del radicado donde conste la presentación del mismo a la autoridad ambiental.. '.	
1.4		INDICADORES FINANCIEROS	
1.4.1		Liquidez Mayor o igual a uno coma 3 (≥1,3)	
		22.72	
1.4.2		Nivel de Endeudamiento-Menor o igual a cero coma siete(≤0,7)	
		0.14	
1.4.3		Razón de Cobertura de Intereses-Mayor o igual a 1,1 (≥1,1)	
		25.55	
1.4.4		Capital de trabajo El capital de trabajo es un indicador de la salud financiera de una empresa a corto plazo. Es importante para el funcionamiento de las empresas, ya que afecta sus aspectos operativos. El indicador debe ser positivo, es decir mayor o igual a 60% del presupuesto asignado para el lote o lotes en los cuales participará.	
		470700650	
1.4.5		Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)-Mayor o igual a cero coma cero siete (≥0,07)	
		0.20	
1.4.6		Rentabilidad del Activo (ROA)-Mayor o igual a cero coma cero tres (≥0,03)	
		0.17	
1.5		CAUSALES DE ELIMINACIÓN Y MULTAS	
1.5.1		¿El oferente conoce las causales de eliminación de la oferta la cual se encuentra anexas proceso?	
		☑Si ☐No	
2	Sobre 2 - Económico		
2.2	Lote 2	PRESUPUESTO TOTAL LOTE 2	
2.2.1	Lote 2	LOTE 2	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	220.372.000,00	220.372.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	26101700	54_9537_634 Contratar el suministro de materiales de formación en el área de mecanica de motos y carros y otros materiales y suministros para las aulas móviles, por el sistema de proveeduría de precios unitarios fijos y monto agotable	1,00	UN	220.372.000,00	220.372.000,00	220.372.000,00	220.372.000,00

para los diferentes programas académicos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Norte de santander.

2.2.2 Lote 2 — LISTA DE PRECIOS LOTE 2 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								34.194.268,00	32.553.759,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	39121000	ABRAZADERA METALICA 1/2"	1,00	UN	4.903,00	4.641,00	4.903,00	4.641,00
	2	39121000	ABRAZADERA METALICA 7/16"	1,00	UN	4.011,00	3.808,00	4.011,00	3.808,00
	3	15121500	ACEITE 4 TIEMPOS SAE 10W 40 POR GALÓN	1,00	UN	317.808,00	302.617,00	317.808,00	302.617,00
	4	39121000	ACEITE HIDRÁULICO PARA MOTOCICLETAS SAE 10W	1,00	UN	46.477,00	44.149,00	46.477,00	44.149,00
	5	31163000	ACOPLE RAPIDO PARA MANGUERA DE AIRE ENTRADA MACHO/HEMBRA	1,00	UN	20.662,00	19.635,00	20.662,00	19.635,00
	6	39121000	ALICATE DE PRESION 10R REF VISE-GRIP (HOMBRE SOLO)	1,00	UN	76.098,00	72.471,00	76.098,00	72.471,00
	7	26111700	ANALIZADOR DE BATERIAS	1,00	UN	284.408,00	270.844,00	284.408,00	270.844,00
	8	39121000	ANILLOS DE PISTON ,MEDIDA ESTÁNDAR MOTOR KAPPA 1.0 LTS GASOLINA	1,00	UN	190.166,00	180.999,00	190.166,00	180.999,00
	9	39121000	ANILLOS DE PISTON ,MEDIDA ESTÁNDAR MOTOR KAPPA 1.4 LTS GASOLINA	1,00	UN	318.455,00	303.212,00	318.455,00	303.212,00
	10	39121000	ANILLOS MOTOR PORTER 2 (HYUNDAI H1)2497 C.C DIESEL	1,00	UN	456.566,00	434.707,00	456.566,00	434.707,00
	11	39121000	ANILLOS MOTOR HYUNDAI ELANTA 1.6 C.C DIESEL	1,00	UN	403.667,00	384.370,00	403.667,00	384.370,00
	12	39121000	CASQUETE MEDIDA ESTANDAR MOTOR KAPPA 1.0LTS GASOLINA	1,00	UN	146.705,00	139.706,00	146.705,00	139.706,00
	13	39121000	CASQUETE MEDIDA ESTANDAR MOTOR KAPPA 1.4 LTS GASOLINA	1,00	UN	172.305,00	163.982,00	172.305,00	163.982,00
	14	39121000	CASQUETE MEDIDA ESTANDAR MOTOR PORTER2 2497C.C DIESEL	1,00	UN	231.287,00	220.269,00	231.287,00	220.269,00
	15	39121000	CASQUETE MEDIDA ESTANDAR MOTOR HYUNDAI 1.6LTS DIESEL	1,00	UN	181.383,00	172.669,00	181.383,00	172.669,00
	16	39121000	CASQUETE MEDIDA ESTANDAR MOTORE HYUNDAI ELANTRA 2.0LTS INYECCION DIRECTA	1,00	UN	225.677,00	214.914,00	225.677,00	214.914,00
	17	26111700	BATERIA 12V 1100 AMP ACIDO PLOMO PARA VEHICULO	1,00	UN	986.651,00	939.624,00	986.651,00	939.624,00
	18	26111700	BATERIA 12V 800 AMP ACIDO PLOMO	1,00	UN	612.376,00	583.100,00	612.376,00	583.100,00
	19	26111700	BATERIA 9V RECARGABLE PARA VOLTIMETRO	1,00	UN	44.550,00	42.364,00	44.550,00	42.364,00
	20	11161700	BAYETILLA DE COLOR ROJO	1,00	UN	25.903,00	24.633,00	25.903,00	24.633,00
	21	39121000	BOBINA 6 NUCLEOS DE MOTOCICLETA (AKT 110)	1,00	UN	158.464,00	150.892,00	158.464,00	150.892,00
	22	39121000	BOBINA DE CARGA DE AKT NKD	1,00	UN	1.120.695,00	1.067.311,00	1.120.695,00	1.067.311,00
	23	39121000	BOBINA DE CARGA DE ECO DELUXE KS	1,00	UN	1.111.715,00	1.058.743,00	1.111.715,00	1.058.743,00
	24	39121000	BOBINA DE CARGA DE GN SUZUKI	1,00	UN	1.146.896,00	1.092.182,00	1.146.896,00	1.092.182,00
	25	39121000	BOBINA DE ENCENDIDO DE MOTOCICLETA (ALTA)	1,00	UN	120.239,00	114.478,00	120.239,00	114.478,00
	26	40151500	BOMBA DE COMBUSTIBLE GASOLINA UNIVERSAL 100PSI	1,00	UN	100.511,00	95.676,00	100.511,00	95.676,00
	27	25171700	BOMBA DE FRENO TRASERO UNIVRESAL	1,00	UN	45.159,00	42.959,00	45.159,00	42.959,00
	28	39112000	BOMBILLO 1034 12V 2 CONTACTO	1,00	UN	9.781,00	9.282,00	9.781,00	9.282,00
	29	39112000	BOMBILLO 1141 12V 1 CONTACTO	1,00	UN	3.636,00	3.451,00	3.636,00	3.451,00
	30	39112000	BOMBILLO H4 12V 55W	1,00	UN	28.583,00	27.132,00	28.583,00	27.132,00
	31	39112000	BOMBILLO H7 12V 55W	1,00	UN	43.802,00	41.650,00	43.802,00	41.650,00
	32	39112000	BOMBILLO HALOGENA T10	1,00	UN	36.136,00	34.391,00	36.136,00	34.391,00
	33	39112000	BOMBILLO HALOGENA T20	1,00	UN	48.942,00	46.529,00	48.942,00	46.529,00
	34	39112000	BOMBILLO LED 1156	1,00	UN	49.734,00	47.362,00	49.734,00	47.362,00
	35	39112000	BOMBILLO LED 1157	1,00	UN	26.473,00	25.109,00	26.473,00	25.109,00
	36	39112000	BROCHA DE 1 1/2PULGADA MANGO PLASTICO. MECHAS AMARILLAS	1,00	UN	27.452,00	26.061,00	27.452,00	26.061,00
	37	26101700	BUJIA U22FS-U DENSO	1,00	UN	18.680,00	17.731,00	18.680,00	17.731,00
	38	26101700	BUJIA U24ES-N DENSO	1,00	UN	18.701,00	17.731,00	18.701,00	17.731,00
	39	26101700	BUJIA U24ESR-N DENSO	1,00	UN	27.312,00	25.942,00	27.312,00	25.942,00
	40	26101700	BUJIA REFERENCIA PUNTA DE IRIDIO JUEGO X4	1,00	UN	137.368,00	130.781,00	137.368,00	130.781,00
	41	26121600	CABLE CALIBRE # 00 POR METRO	1,00	M	47.727,00	45.339,00	47.727,00	45.339,00
	42	26121600	CABLE CALIBRE # 10 POR METRO	1,00	M	6.954,00	6.545,00	6.954,00	6.545,00
	43	26121600	CABLE CALIBRE #12 POR METRO	1,00	M	37.721,00	35.819,00	37.721,00	35.819,00
	44	26121600	CABLE CALIBRE #14 POR METRO	1,00	M	67.421,00	64.141,00	67.421,00	64.141,00
	45	26121600	CABLE CALIBRE #18 POR METRO	1,00	M	8.183,00	7.735,00	8.183,00	7.735,00
	46	26121600	CABLE INICIADOR DE BATERIAS	1,00	UN	214.519,00	204.204,00	214.519,00	204.204,00
	47	26121600	CABLES PARA MULTIMETRO AUTOMOTRIZ.JUEGO (ROJO Y NEGRO) 200 AMP	1,00	UN	59.767,00	56.882,00	59.767,00	56.882,00
	48	25171700	CALIPER DE FRENO DELANTERO PARA SCOOTER	1,00	UN	123.106,00	117.215,00	123.106,00	117.215,00
	49	41111600	CALIBRADOR DE LAMINILLAS (GALGAS EN MILIMETROS MILIMETRO) REF. ST09407SJ	1,00	UN	47.448,00	45.101,00	47.448,00	45.101,00
	50	41111600	CALIBRADOR VERNER 6PULGADAS MILESIMAS DE PULGADA	1,00	UN	75.518,00	71.876,00	75.518,00	71.876,00
	51	41111600	CALIBRADOR VERNER 6PULGADAS FRACCIONES 1/128	1,00	UN	106.234,00	101.150,00	106.234,00	101.150,00
	52	26111700	CARGADOR DE BATERIAS MOTOCICLETAS	1,00	UN	795.429,00	757.435,00	795.429,00	757.435,00
	53	23271800	CAUTIN, 110V TIPO LAPIZ CON AISLAMIENTO TERMICO VOLTAJE 80 W	1,00	UN	150.861,00	143.633,00	150.861,00	143.633,00
	54	23271800	CDI DE ENCENDIDO DE MOTOCICLETA	1,00	UN	91.321,00	86.870,00	91.321,00	86.870,00

55	41116300	CHISPOMETRO	1,00	UN	201.523,00	191.828,00	201.523,00	191.828,00
56	31201500	CINTA ADHESIVA, COBRA	1,00	UN	6.920,00	6.545,00	6.920,00	6.545,00
57	31201500	CINTA TEFLON DE 3/4" POR 15 METROS	1,00	UN	6.375,00	6.069,00	6.375,00	6.069,00
58	31201500	CINTA TERMO ENCOJIBLE O TERMOFLEX CALIBRE 18 es de 6milimetros	1,00	UN	6.449,00	6.069,00	6.449,00	6.069,00
59	31201500	CINTA TERMO ENCOJIBLE O TERMOFLEX CALIBRE 14 POR METRO	1,00	M	12.475,00	11.781,00	12.475,00	11.781,00
60	31201500	COBERTOR PLASTICO AISLANTE PARA TERMINAL X 100	1,00	UN	78.245,00	74.494,00	78.245,00	74.494,00
61	41111600	COMPARADOR DE CARATULA	1,00	UN	158.636,00	151.011,00	158.636,00	151.011,00
62	25191800	COMPRESOMETRO PARA MOTOCICLETAS	1,00	UN	229.670,00	218.722,00	229.670,00	218.722,00
63	27111700	DESTORNILLADOR DE IMPACTO CON PUNTA DE PALA Y ESTRELLA (DESTORNILLADOR DE IMPACTO 100% METÁLICO X 8 PIEZAS)	1,00	UN	254.943,00	242.760,00	254.943,00	242.760,00
64	27111700	DESTORNILLADOR DINAMOMETRICO DE 3 A 50 IN-LBS	1,00	UN	561.085,00	534.310,00	561.085,00	534.310,00
65	25171700	DISCO DE FRENO DELANTERO PARA SCOOTER	1,00	UN	66.527,00	63.308,00	66.527,00	63.308,00
66	23271800	ESTAÑO PARA PISTOLA DE SOLDAR X50GR 60/40 1MM	1,00	UN	51.987,00	49.504,00	51.987,00	49.504,00
67	40161500	FILTRO DE ACEITE DE REF RENAULT TRAFIC	1,00	UN	63.406,00	60.333,00	63.406,00	60.333,00
68	39122300	FLASHER 3 PINES REF 550	1,00	UN	36.009,00	34.272,00	36.009,00	34.272,00
69	39122300	FLASHER 12V PARA LUCES INTERMITENTES AUTOMOVIL	1,00	UN	43.691,00	41.531,00	43.691,00	41.531,00
70	39122300	FLASHER O INTERMITENTE 12V DE MOTOCICLETA (ESTACIONARIAS Y PARQUEO)	1,00	UN	51.259,00	48.790,00	51.259,00	48.790,00
71	39121600	FUSIBLE MAXI 10 AMP	1,00	UN	3.648,00	3.451,00	3.648,00	3.451,00
72	39121600	FUSIBLE MAXI 15 AMP	1,00	UN	3.648,00	3.451,00	3.648,00	3.451,00
73	39121600	FUSIBLE MAXI 20 AMP	1,00	UN	3.727,00	3.451,00	3.727,00	3.451,00
74	39121600	FUSIBLE MAXI 25 AMP	1,00	UN	3.727,00	3.451,00	3.727,00	3.451,00
75	39121600	FUSIBLE MAXI 30 AMP	1,00	UN	3.727,00	3.451,00	3.727,00	3.451,00
76	39121600	FUSIBLE MAXI 5 AMP	1,00	UN	3.727,00	3.451,00	3.727,00	3.451,00
77	39121600	FUSIBLE MINI 10 AMP	1,00	UN	3.727,00	3.451,00	3.727,00	3.451,00
78	39121600	FUSIBLE MINI 5 AMP	1,00	UN	3.727,00	3.451,00	3.727,00	3.451,00
79	23271800	GRASA MULTIUSO DE LITIO BLANCA 10 KL RESISTENCIA A TEMPERATURA DESDE -10ºA + 135ºC (MÁXIMO +150°C)	1,00	KG	235.956,00	224.672,00	235.956,00	224.672,00
80	23271800	GRASA PARA PISTOLA DE SOLDAR 8GR	1,00	UN	62.697,00	59.619,00	62.697,00	59.619,00
81	25191700	HELICOILS MEDIDAS: 6mm paso 1; 8mm paso 1,25; 10mm paso 1,25	1,00	UN	127.445,00	121.261,00	127.445,00	121.261,00
82	25191700	JUEGO DE DESTORINILLADORES MIXTOS (PALA Y ESTRELLA)	1,00	UN	82.256,00	78.302,00	82.256,00	78.302,00
83	25191700	JUEGO DE COPAS DE 8 A 32 MM CUADRANTE DE 1/2"	1,00	JG	560.820,00	534.072,00	560.820,00	534.072,00
84	27111700	JUEGO DE LLAVES BRISTOL DE 2 A 12 MM	1,00	JG	200.428,00	190.876,00	200.428,00	190.876,00
85	27111700	JUEGO DE LLAVES L TORX (T-10, T-15, T-20, T-25, T-27, T-30, T-40, T-45, T-50	1,00	JG	173.413,00	165.053,00	173.413,00	165.053,00
86	27112800	JUEGO LLAVE DE CUBO 6-19MM CUADRANTE DE 1/4"20PCS	1,00	JG	404.632,00	385.322,00	404.632,00	385.322,00
87	27112800	JUEGO LLAVE DE CUBO PLURIDENTADA 6 - 12. CUADRANTE 3/8 PULGADA.	1,00	UN	306.514,00	291.907,00	306.514,00	291.907,00
88	27111700	JUEGOS DE LLAVES DE 6 -24 MM MIXTA	1,00	JG	478.056,00	455.175,00	478.056,00	455.175,00
89	27111700	KIT MOTOR ELECTRICO PARA AUTOMOVIL ELECTRICO 48V 800	1,00	UN	1.393.407,00	1.326.850,00	1.393.407,00	1.326.850,00
90	27111700	KIT DE EMPAQUETADURA DE MOTOR COMPLETA PARA MOTOCICLETA ARSEN II 150 CC	1,00	UN	60.962,00	57.953,00	60.962,00	57.953,00
91	27111700	KIT DE EMPAQUETADURA DE MOTOR COMPLETA PARA MOTOCICLETA DR SUZUKI 650 CC	1,00	UN	394.847,00	376.040,00	394.847,00	376.040,00
92	27111700	KIT DE EMPAQUETADURA DE MOTOR COMPLETA PARA MOTOCICLETA UM 200 CC	1,00	UN	58.500,00	55.692,00	58.500,00	55.692,00
93	27111900	LIJA PAPEL GRANO 180	1,00	UN	9.319,00	8.806,00	9.319,00	8.806,00
94	27111900	LIJA PAPEL GRANO 220	1,00	UN	10.947,00	10.353,00	10.947,00	10.353,00
95	27111900	LIJA PAPEL GRANO 220 4" HOJA	1,00	UN	22.648,00	21.539,00	22.648,00	21.539,00
96	26101700	LIMPIADOR EN SPRAY CONTACTOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS TARRO 235CC	1,00	UN	40.155,00	38.199,00	40.155,00	38.199,00
97	23281900	LIMPIADOR PARA CARBURADOR 400 CC	1,00	UN	47.253,00	44.982,00	47.253,00	44.982,00
98	15121500	LIQUIDO PARA FRENOS (DOT 3-4 DE 900 C.C)	1,00	UN	49.304,00	46.886,00	49.304,00	46.886,00
99	27112800	LLAVE DE CUBO PUNTA TORX JUEGO DE 34 PIEZAS	1,00	UN	98.389,00	93.653,00	98.389,00	93.653,00
100	15121500	LUBRICANTE ANTIOXIDANTE EN SPRAY SUPERLUB TARROX 160 GR	1,00	UN	42.252,00	40.222,00	42.252,00	40.222,00
101	27112800	MACHUELOS Y TARRAJAS EN JUEGO DE 76 PIEZAS	1,00	UN	458.831,00	436.730,00	458.831,00	436.730,00
102	41112400	MEDIDOR DE PRESIÓN DE AIRE CON MANÓMETRO	1,00	UN	55.178,00	52.479,00	55.178,00	52.479,00
103	41111600	MICROMETRO 0 - 25 MM	1,00	UN	406.148,00	386.750,00	406.148,00	386.750,00
104	41111600	MICROMETRO DE EXTERIORES DE 25 A 50 MM	1,00	UN	143.200,00	136.374,00	143.200,00	136.374,00
105	41111600	MICROMETRO DE EXTERIORES DE 50 A 75 MM	1,00	UN	1.005.203,00	957.236,00	1.005.203,00	957.236,00
106	39122300	MULTIMETRO DIGITAL AUTOMOTRIZ.REFERENCIA UNIT 107	1,00	UN	255.724,00	243.474,00	255.724,00	243.474,00
107	27112100	PAQUETE DE AMARRE PLASTICO POR 20 CENTIMETROS X 100	1,00	UN	57.583,00	54.740,00	57.583,00	54.740,00
108	39121400	PAQUETE DE TERMINAL ELECTRICO HEMBRA X 100	1,00	UN	64.268,00	61.166,00	64.268,00	61.166,00
109	39121400	PAQUETE DE TERMINAL ELECTRICO MACHOX 100	1,00	UN	114.601,00	109.123,00	114.601,00	109.123,00
		PINZA AMPERIMETRICA DIGITAL DC y						

110	41113600	AC. 600 AMPERIOS DC Y ACTensión máxima CA: 600V. Tensión máxima CC: 600V. Corriente máxima CA: 600 A. Corriente máxima CC: 600 A. Resistencia máxima: 20 Mohmoios. Frecuencia máxima. Accesorios incluidos Batería,Cable de prueba,Bolsa de transporte,Caja de regalo,Manual	1,00	UN	287.172,00	273.462,00	287.172,00	273.462,00
111	27112700	PISTOLA AIRE 1/4" TC2063 COMPACTA ALUMINIO 120PSI	1,00	UN	28.118,00	26.775,00	28.118,00	26.775,00
112	27112700	PISTOLA DE AIRE CALIENTE POTENCIA 2000 W MAS TRES BOQUILLAS (PISTOLA DE CALOR 2000W + 3 BOQUILLAS)	1,00	UN	360.271,00	343.077,00	360.271,00	343.077,00
113	27112700	PISTOLA PARA SOLDAR DE CALENTAMIENTO DUAL PISTOLA DE SOLDAR DE DOS TEMPERATURAS 140W CAUTIN 11OV	1,00	UN	265.613,00	252.875,00	265.613,00	252.875,00
114	25191700	PLASTIGAGE (MOTORES LIVIANOS)	1,00	UN	37.651,00	35.819,00	37.651,00	35.819,00
115	25191700	PLASTIGAGE (MOTORES PESADOS)	1,00	UN	37.651,00	35.819,00	37.651,00	35.819,00
116	23151600	POMADA ESMERIL	1,00	UN	63.231,00	60.214,00	63.231,00	60.214,00
117	23151600	PONCHADORA(CRIPTADORA) CODIGO AWG22-16 PARA TERMINALES ELECTRICOS EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA	1,00	UN	263.253,00	250.614,00	263.253,00	250.614,00
118	41116300	PROBADOR DE BUJIAS 12V 6000 RPM	1,00	UN	262.854,00	250.257,00	262.854,00	250.257,00
119	41114500	PROBADOR DE LIQUIDO DE FRENOS DIGITAL. Probador de líquido de frenos, detector de líquido de frenos de coche de alta precisión, analizador de humedad de líquido hidráulico/líquido/aceite con pantalla LCD alarma audible DOT3 DOT4 DOT5.1	1,00	UN	42.004,00	39.984,00	42.004,00	39.984,00
120	39121600	REGULADOR RECTIFICADOR BIFASICO 12V MOTOCICLETAS	1,00	UN	127.884,00	121.737,00	127.884,00	121.737,00
121	39121600	REGULADOR RECTIFICADOR TRIFASICO 12V MOTOCICLETAS	1,00	UN	211.247,00	201.110,00	211.247,00	201.110,00
122	39121600	REGULADOR RECTIFICADOR MONOFASICO 12V MOTOCICLETAS	1,00	UN	166.338,00	158.389,00	166.338,00	158.389,00
123	39122300	RELE CONMUTABLE 12V 30 AMP 5 PINES	1,00	UN	39.624,00	37.723,00	39.624,00	37.723,00
124	39122300	RELÉ DE 4 PINES (RELÉ 12V + CONECTOR 4 PINES CONTACTOS 40A RELEVO)	1,00	UN	42.741,00	40.698,00	42.741,00	40.698,00
125	31133700	SILICONA GRIS PARA VEHICULOS POR 85 GRAMOS	1,00	UN	36.022,00	34.272,00	36.022,00	34.272,00
126	31133700	SOCKET BOMBILLO 1 CONTACTO	1,00	UN	32.008,00	30.464,00	32.008,00	30.464,00
127	39101800	SOCKET BOMBILLO 2 CONTACTO	1,00	UN	32.008,00	30.464,00	32.008,00	30.464,00
128	39101800	SWICHERA DE ENCENDIDO DE MOTOCICLETA	1,00	UN	110.705,00	105.315,00	110.705,00	105.315,00
129	39121400	TERMINAL DE ENCHUFE DE PALETA HEMBRA	1,00	UN	4.056,00	3.808,00	4.056,00	3.808,00
130	39121400	TERMINAL DE ENCHUFE DE PALETA HEMBRA 1/8	1,00	UN	4.068,00	3.808,00	4.068,00	3.808,00
131	39121400	TERMINAL DE ENCHUFE DE PALETA MACHO	1,00	UN	4.056,00	3.808,00	4.056,00	3.808,00
132	39121400	TERMINAL DE ENCHUFE DE PALETA MACHO 1/8	1,00	UN	4.068,00	3.808,00	4.068,00	3.808,00
133	39121400	TERMINAL ELECTRICO DE OJO 3/16 " BOLSA X 100	1,00	UN	39.739,00	37.842,00	39.739,00	37.842,00
134	39121400	TERMINAL ELECTRICO DE OJO 5/16" BOLSA X 100	1,00	UN	42.841,00	40.698,00	42.841,00	40.698,00
135	43201500	UNIDAD DE ENCENDIDO AK TT 125 CON AVANCE	1,00	UN	100.934,00	96.033,00	100.934,00	96.033,00
136	43201500	UNIDAD DE ENCENDIDO AUTECO BOXER 100	1,00	UN	115.006,00	109.480,00	115.006,00	109.480,00
137	43201500	UNIDAD DE ENCENDIDO DE MOTOCICLETA (TCI) TVS APACHE 180	1,00	UN	202.371,00	192.661,00	202.371,00	192.661,00
138	43201500	UNIDAD DE ENCENDIDO YAMAHA FZ 16	1,00	UN	371.803,00	353.430,00	371.803,00	353.430,00
139	31133700	ACEITE DE MOTOR 15W - 40 SEMISINTÉTICO. POR LITRO	1,00	UN	72.200,00	68.663,00	72.200,00	68.663,00
140	31133700	FILTRO DE ACEITE (CADA 5000 KMS). HYUNDAI HD72	1,00	UN	93.700,00	89.131,00	93.700,00	89.131,00
141	31133700	FILTRO DE ACEITE CHEVROLET KODIA (CADA 5000KMS)	1,00	UN	103.036,00	98.056,00	103.036,00	98.056,00
142	31133700	FILTRO DE COMBUSTIBLE HYUNDAI HD 72	1,00	UN	59.050,00	56.168,00	59.050,00	56.168,00
143	31133700	FILTRO DE COMBUSTIBLE CHEVROLET KODIAK	1,00	UN	77.550,00	73.780,00	77.550,00	73.780,00
144	31133700	FILTRO SECUNDARIO DE COMBUSTIBLE (TIPO DOBLE) CHEVROLET KODIAK	1,00	UN	73.000,00	69.496,00	73.000,00	69.496,00
145	31133700	FILTRO SECUNDARIO DE COMBUSTIBLE (TIPO DOBLE) HYUDAI HD72	1,00	UN	70.375,00	66.997,00	70.375,00	66.997,00
146	31133700	ELEMENTO FILTRO DE AIRE. HYUNDAI HD72	1,00	UN	85.450,00	81.277,00	85.450,00	81.277,00
147	31133700	ELEMENTO FILTRO DE AIRE CHEVROLET KODIAK	1,00	UN	93.275,00	88.774,00	93.275,00	88.774,00
148	31133700	ACEITE DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA. POR LITRO	1,00	UN	84.425,00	80.325,00	84.425,00	80.325,00
149	31133700	LIQUIDO REFRIGERANTE ETILEN-GLICOL 50%-50% CON BASE PARA ALUMINIO. POR LITRO	1,00	UN	122.750,00	116.858,00	122.750,00	116.858,00
150	31133700	LÍQUIDO DE FRENOS. POR LITRO	1,00	UN	73.750,00	70.210,00	73.750,00	70.210,00
151	39121600	LLANTA 7.50R16 TRASERAS.	1,00	UN	996.667,00	948.430,00	996.667,00	948.430,00
152	39121600	LLANTA 7.50R16 DELANTERAS.	1,00	UN	926.667,00	882.504,00	926.667,00	882.504,00
153	39121600	CORREA DE ACCESORIOS REF. 17475.	1,00	UN	87.000,00	82.824,00	87.000,00	82.824,00
154	39121600	ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISA.	1,00	UN	174.283,00	165.886,00	174.283,00	165.886,00
155	39121600	LÍQUIDO PARA LAVAR PARABRISA POR LITRO	1,00	UN	162.450,00	154.700,00	162.450,00	154.700,00
156	39121600	COMPRAR KIT CARRETERA, HERRAMIENTAS BÁSICAS, LLAVES MIXTAS, DESTORNILLADORES, ETC..	1,00	UN	592.350,00	564.060,00	592.350,00	564.060,00
157	39121600	GATO (5 TON) CRUCETAS HOMBRE SOLO ETC..	1,00	UN	712.578,00	678.538,00	712.578,00	678.538,00
158	39121600	GUARDA ANTI SALPICADO (CHAPALETAS) RUEDAS TRASERAS TRÁILER.	1,00	UN	476.417,00	453.628,00	476.417,00	453.628,00
159	39121600	CORREA DE ACCESORIOS.	1,00	UN	148.750,00	141.610,00	148.750,00	141.610,00

160	39121600	POTE DE GRASA DE ALTA TEMPERATURA X 16OZ	1,00	UN	169.950,00	161.840,00	169.950,00	161.840,00
161	39121600	SILICONA GRIS DE ALTA TEMPERATURA X 70ML	1,00	UN	33.750,00	32.130,00	33.750,00	32.130,00
162	39121600	BOMBILLO H4 24V	1,00	UN	29.100,00	27.608,00	29.100,00	27.608,00
163	39121600	RETENEDOR TRASERO HYUNDAI HD 72 (GIRATORIO RUEDA)	1,00	UN	259.333,00	246.925,00	259.333,00	246.925,00
164	39121600	RETENEDOR TRASERO CHEVROLET KODIAK (GIRATORIO RUEDA)	1,00	UN	253.825,00	241.689,00	253.825,00	241.689,00
165	39121600	LATA GAS-134A X 12OZ	1,00	UN	118.000,00	112.336,00	118.000,00	112.336,00
166	39121600	JUEGO DE CHUPAS DE FRENOS HYUNDAI HD 72	1,00	UN	178.750,00	170.170,00	178.750,00	170.170,00
167	39121600	JUEGO DE CHUPAS DE FRENOS CHEVROLET KODIAK	1,00	UN	184.750,00	175.882,00	184.750,00	175.882,00
168	39121600	CILINDRO DE FRENOS CHEVROLET KODIAK	1,00	UN	429.809,00	409.241,00	429.809,00	409.241,00
169	39121600	CILINDRO DE FRENOS HYUNDAI HD 72	1,00	UN	434.568,00	413.763,00	434.568,00	413.763,00
170	39121600	BORNER DE BATERIA	1,00	UN	35.550,00	33.796,00	35.550,00	33.796,00
171	39121600	AMARRE DE TRINQUETE 350KG	1,00	UN	231.400,00	220.269,00	231.400,00	220.269,00
172	39121600	BOMBA DE FRENO HYUNDAI 72	1,00	UN	537.000,00	511.343,00	537.000,00	511.343,00
173	39121600	VALVULINA 80W90 1/4	1,00	UN	72.275,00	68.782,00	72.275,00	68.782,00
174	39121600	ACEITE PAG 100 134A X 237ML	1,00	UN	219.167,00	208.726,00	219.167,00	208.726,00
175	39121600	ORRING A/C	1,00	UN	169.783,00	161.602,00	169.783,00	161.602,00
176	39121600	JUEGO DE PITOS 24V	1,00	UN	243.983,00	232.288,00	243.983,00	232.288,00
177	39121600	LLANTA 11.00 R 20 150/147K	1,00	UN	1.231.667,00	1.172.983,00	1.231.667,00	1.172.983,00
178	39121600	LINTERNA RECARGABLE	1,00	UN	387.425,00	368.900,00	387.425,00	368.900,00
179	39121600	VALVULINA PARA CHEVROLET KODIAK	1,00	UN	210.783,00	200.634,00	210.783,00	200.634,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento		Solicitud de confidencialidad	Confidencial	Número de la garantía	Valor	Fecha de vigencia
☐	Sobre 1 - Habilitante y técnico (PDF)	Descargar Detalle	No	☐			
☐	CERTIFICACIÓN NO ENTREGA SUSTANCIAS QUIMICAS CONTROLADAS.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	EG-SST-MN-03 PDC SUST PELIG.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	POLICIA KAREN..pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	MEDIDAS CORRECTIVAS.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	Consulta de Inhabilidades.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	REDAM.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	CERTIFICACION ABRIL 21 GARNICA.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	C DE CIO 3 ABRIL 2025.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	NO APLICA.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	C DE CIO 3 ABRIL 2025.pdf	Descargar Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☐			
☐	NO APLICA.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	RUT 1 DE ABRIL.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDQAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.rar	Descargar Detalle	No	☐			
☐	POLIZA DE SERIEDAD.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	CERTIFICADO CONTRALORIA GARNICA ..zip	Descargar Detalle	No	☐			
☐	oferta TECNICA.pdf	Descargar Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☐			
☐	FORMATO EXPERIENCIA.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURFIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.rar	Descargar Detalle	No	☐			
☐	CERTIFICADO PROCURADURIA GARNICA..zip	Descargar Detalle	No	☐			
☐	CERTIFICADO ABRIL 22.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURFIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.rar	Descargar Detalle	No	☐			
☐	NO APLICA.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	CERTIFICADO PESV.pdf	Descargar Detalle	No	☐			

	FORMATO EXPERIENCIA NDS.pdf	Descargar Detalle	No				
	FORMATO EXPERIENCIA NDS.pdf	Descargar Detalle	No				
	POLIZA DE SERIEDAD.pdf	Descargar Detalle	No			46047994000086192	22.037.200 COP
	CEDULA KAREN.pdf	Descargar Detalle	No				
	1. PLAN CONTINGENCIA GARNICA INVERSIONES.pdf	Descargar Detalle	No		*Documento anexado por la Entidad Estatal*		
	2. RADICADO CORPONOR PLAN CONTINGENCIA.pdf	Descargar Detalle	No		*Documento anexado por la Entidad Estatal*		
	3. CERTIFICADO PESV.pdf	Descargar Detalle	No		*Documento anexado por la Entidad Estatal*		
	4. CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURFIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.pdf	Descargar Detalle	No		*Documento anexado por la Entidad Estatal*		
	5. CEDULA RESPONSABLE SGSST.pdf	Descargar Detalle	No		*Documento anexado por la Entidad Estatal*		
	Sobre 2 - Económico (PDF)	Descargar Detalle	No				
	oferta ECONOMICA.pdf	Descargar Detalle	No				
	1. PLAN CONTINGENCIA GARNICA INVERSIONES.pdf	Descargar Detalle	No		*Documento anexado por la Entidad Estatal*		
	2. RADICADO CORPONOR PLAN CONTINGENCIA.pdf	Descargar Detalle	No		*Documento anexado por la Entidad Estatal*		
	3. CERTIFICADO PESV.pdf	Descargar Detalle	No		*Documento anexado por la Entidad Estatal*		
	4. CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURFIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.pdf	Descargar Detalle	No		*Documento anexado por la Entidad Estatal*		
	5. CEDULA RESPONSABLE SGSST.pdf	Descargar Detalle	No		*Documento anexado por la Entidad Estatal*		

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores